

LENGUA 1º ESO – ORGANIZACIÓN DEL CURSO

TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidades Didácticas	
1ª Evaluación (3 de diciembre)	1, 2, 3, 4
2ª Evaluación (11 de marzo)	5, 6, 7, 8
3ª Evaluación (15 de junio)	9, 10, 11, 12

MATERIALES

Seguiremos el libro de texto, así como diversos materiales facilitados a través de Google Classroom y mediante fotocopias.

LECTURAS PROGRAMADAS

- Primera Evaluación: ANA ALCOLEA, El medallón perdido, Ed. Anaya.
- Segunda Evaluación: LOUISA MAY ALCOTT, Mujercitas, Ed. Independently publishedas.
- Tercera Evaluación: CARLOS RUIZ-ZAFÓN, El príncipe de la niebla, Ed. Booket-Planeta.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. EVALUACIÓN CONTINUA

(Mediante criterios de evaluación)

- Pruebas escritas
- Pruebas orales
- Cuaderno (trabajo diario en clase, actividades y apuntes)
- Libro de lectura
- Exposiciones orales
- Trabajos prácticos

IMPORTANTE

- En todos aquellos criterios que se evalúen mediante la redacción de texto se evalúa la corrección ortográfica, que supone un 10% de la calificación correspondiente en la prueba correspondiente.
- COPIAS Y PLAGIOS.
 - Copiarse en cualquier prueba evaluable supone un 0 inmediato en aquel criterio o criterios de evaluación que se evalúen.
 - En aquellos trabajos fuera del aula en los que se detecte plagio o el uso de I.A., la calificación será de 0 en los criterios de evaluación vinculados con dichos trabajos.

2º ESO – Organización del curso

Temporalización de las unidades didácticas

Unidades Didácticas	
1ª Evaluación (3 de diciembre)	1, 2, 3, 4
2ª Evaluación (11 de marzo)	5, 6, 7, 8
3ª Evaluación (15 de junio)	9, 10, 11, 12

Materiales

Seguiremos el libro de texto, así como diversos materiales facilitados a través de Google Classroom y mediante fotocopias.

Lecturas programadas

- Primera Evaluación: *Hoyos*. Louis Sachar, Editorial SM (Clásicos adaptados).
- Segunda Evaluación: *La isla del tesoro*. Robert Louis Stevenson, Editorial Vicens Vives (Cucaña 360º).
- Tercera Evaluación: *La zapatera prodigiosa*. Federico García Lorca, Editorial Oxford, Clásicos adaptados.

Procedimientos de evaluación. Evaluación continua

(Mediante criterios de evaluación)

- Pruebas escritas
- Pruebas orales
- Trabajo diario en clase (actividades y apuntes en el cuaderno)
- Libro de lectura
- Exposiciones orales
- Trabajos prácticos

Importante

- En todos aquellos criterios que se evalúen mediante la redacción de texto se evalúa la corrección ortográfica, que supone un 10% de la calificación correspondiente en la prueba correspondiente.
- COPIAS Y PLAGIOS.
 - Copiarse en cualquier prueba evaluable supone un 0 inmediato en aquel criterio o criterios de evaluación que se evalúen.
 - En aquellos trabajos fuera del aula en los que se detecte plagio o el uso de I. A., la calificación será de 0 en los criterios de evaluación vinculados con dichos trabajos.

3º ESO – Organización del curso

Temporalización de las unidades didácticas

Unidades Didácticas	
1ª Evaluación (3 de diciembre)	1, 2, 3, 4
2ª Evaluación (11 de marzo)	5, 6, 7, 8
3ª Evaluación (15 de junio)	9, 10, 11, 12

Materiales

Seguiremos el libro de texto, así como diversos materiales facilitados a través de Google Classroom y mediante fotocopias.

Lecturas programadas

- *El conde Lucanor*, Don Juan Manuel. Ed. Vicens Vives (Clásicos Adaptados).
- *La Celestina*, Fernando de Rojas. Ed. Vicens Vives (Clásicos Adaptados).
- *Fuenteovejuna*, Lope de Vega. Ed. Vicens Vives (Clásicos Adaptados).

Procedimientos de evaluación. Evaluación continua (Mediante criterios de evaluación)

- Pruebas escritas
- Pruebas orales
- Trabajo diario en clase (actividades y apuntes en el cuaderno)
- Libro de lectura
- Exposiciones orales
- Trabajos prácticos

Importante

- En todos aquellos criterios que se evalúen mediante la redacción de texto se evalúa la corrección ortográfica, que supone un 10% de la calificación correspondiente en la prueba correspondiente.
- COPIAS Y PLAGIOS.
 - Copiarse en cualquier prueba evaluable supone un 0 inmediato en aquel criterio o criterios de evaluación que se evalúen.
 - En aquellos trabajos fuera del aula en los que se detecte plagio o el uso de I. A., la calificación será de 0 en los criterios de evaluación vinculados con dichos trabajos.

4º ESO – Organización del curso

Temporalización de las unidades didácticas

	Unidades Didácticas	Peso
1ª Evaluación (3 de diciembre)	1, 2, 3, 4	30%
2ª Evaluación (11 de marzo)	5, 6, 7, 8	30%
3ª Evaluación (15 de junio)	9, 10, 11, 12	40%

Materiales

Seguiremos el libro de texto, así como diversos materiales facilitados a través de Google Classroom y mediante fotocopias.

Lecturas programadas

- Primera Evaluación: GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER, *Rimas y leyendas*, Ed. Vicens Vives (Clásicos Adaptados).
- Segunda Evaluación: BENITO PÉREZ GALDÓS, *Mariuela*, Ed. Vicens Vives (Clásicos Adaptados).
- Tercera Evaluación: FEDERICO GARCÍA LORCA, *Bodas de sangre*. Ed. Vicens Vives (Clásicos Adaptados).

Procedimientos de evaluación. Evaluación continua (Mediante criterios de evaluación)

- Pruebas escritas
- Pruebas orales
- Trabajo diario en clase (actividades y apuntes en el cuaderno)
- Libro de lectura
- Exposiciones orales
- Trabajos prácticos

Importante

- En todos aquellos criterios que se evalúen mediante la redacción de texto se evalúa la corrección ortográfica, que supone un 10% de la calificación correspondiente en la prueba correspondiente.
- COPIAS Y PLAGIOS.
 - Copiarse en cualquier prueba evaluable supone un 0 inmediato en aquel criterio o criterios de evaluación que se evalúen.
 - En aquellos trabajos fuera del aula en los que se detecte plagio o el uso de I. A., la calificación será de 0 en los criterios de evaluación vinculados con dichos trabajos.

Lengua Castellana y Literatura

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación & Criterios de Calificación

Procedimientos de evaluación. Evaluación continua (mediante Criterios de Evaluación):

- Pruebas escritas
 - Pruebas orales
 - Trabajo diario en clase (actividades y apuntes en el cuaderno)
 - Observación directa sistemática (participación, lectura, trabajo, iniciativa)
 - Trabajos prácticos
-

- En todos aquellos criterios que se evalúen mediante la redacción de texto se evalúa la corrección ortográfica, que supone un 10% del peso del criterio correspondiente.
- Copiarse en cualquier prueba evaluable supone un 0 inmediato en aquel criterio o criterios de evaluación que se evalúen.
- En aquellos trabajos fuera del aula en los que se detecte plagio o el uso de I. A., la calificación será de 0 en los criterios de evaluación vinculados con dichos trabajos.

La calificación en las fechas de las evaluaciones preceptivas tendrá en cuenta toda la información recogida por el profesor hasta ese momento. La entrega de los trabajos propuestos como obligatorios debe realizarse en los plazos fijados.

La nota de la evaluación final ordinaria se obtendrá mediante una media ponderada de las notas de las evaluaciones anteriores de

acuerdo con los siguientes porcentajes: 1^a y 2^a evaluación (30 % cada una) y 3^a evaluación (40 %). El profesor se reserva la posibilidad de realizar exámenes de recuperación tras cada evaluación, en donde se podrán recuperar criterios de evaluación suspensos.

Si la nota final de la asignatura (obtenida de la forma especificada) es negativa, el alumno tendrá la oportunidad de presentarse a un examen extraordinario que incluirá aquellos criterios de evaluación suspensos que le permitan superar la materia. Tanto las pruebas de recuperación, como la prueba extraordinaria, tendrán una calificación máxima de un 5. Asimismo, en las pruebas extraordinarias se mantendrá la nota obtenida en la evaluación final del curso académico, siempre y cuando la nota de la prueba extraordinaria sea inferior a la de la nota final.

Cada lectura voluntaria se bonificará con una calificación de hasta 0.25 puntos en la nota global de la evaluación tras haber demostrado su lectura mediante una exposición escrita u oral.

- ❖ Tal y como se ha acordado en el Departamento de Lengua Castellana, será obligatorio obtener una calificación igual o superior a 5 puntos en la evaluación para poder aprobarla.
- ❖ Se redondearán las notas de evaluación y las notas finales desde el coma ocho (4,8=5), no así en las pruebas y trabajos ordinarios. El/La profesor/a se reserva la potestad de no aplicar esta medida si el trabajo cotidiano, el esfuerzo y/o el interés del alumno correspondiente así lo desaconsejan.
- ❖ No se recogerán tareas ni antes ni después de la fecha establecida. Si no se entrega en el plazo acordado, la tarea será calificada con 0 puntos. En el caso de que un alumno deba faltar de manera justificada el día de la entrega, deberá hablar con el profesor para realizar dicha entrega el día de su reincorporación al Centro.

- ❖ No se repetirán exámenes ni se prolongarán las fechas de entrega. Si un alumno no puede asistir a una prueba escrita, deberá ponerse en contacto con el profesor para acordar una nueva fecha y entregar un justificante médico para realizar la prueba en cuestión.
- ❖ No se harán trabajos ni pruebas específicas para subir la nota global de la evaluación, a excepción de la lectura voluntaria y de actividades complementarias acordadas en el Departamento.

Para poder superar una evaluación, los alumnos deberán alcanzar una nota igual o superior a 5 puntos. Aquellos alumnos que hayan suspendido uno o varios criterios de evaluación tendrán la oportunidad de recuperar estos mediante una prueba escrita. Esta prueba tendrá lugar preferentemente al comienzo de la siguiente evaluación y versará sobre los aprendizajes estudiados a lo largo de la evaluación suspensa. Cuando se recupere un criterio de evaluación, este será calificado con un 5. Se recuperan Criterios de Evaluación, en todo caso, no la evaluación en sí, cuya calificación, de carácter informativo, ya está fijada.

La asistencia a clase es obligatoria, siguiendo las instrucciones del RRI (Apartado 8.4), el alumno deberá justificar las faltas de asistencia en un plazo de tres días lectivos a partir del día su incorporación. En el caso de que estas faltas de asistencia debidamente justificadas afecten a la realización de exámenes o pruebas objetivas, el alumno tendrá derecho a realizar dicha prueba en la fecha que el profesor indique. En el caso de alumnos con un elevado número de faltas de asistencia no justificadas, dichos alumnos no pierden el derecho a la evaluación continua.

Para el buen desarrollo de la asignatura, el alumno deberá traer a clase los materiales necesarios (libro de texto y de lectura, cuaderno o bloc de anillas y útiles de escritura). Queda prohibido el uso de móviles, reproductores o cualquier otro aparato tecnológico de similares

características y la copia en los exámenes supone el suspenso de esa prueba. El plagio total o parcial de un trabajo supone la calificación de cero en esa tarea. El uso del móvil o dispositivos digitales como relojes inteligentes está terminantemente prohibido durante la realización de exámenes.

Oratoria y Escritura 4º ESO

Organización del curso

Temporalización de las unidades didácticas

Unidades Didácticas	
1ª Evaluación (3 de diciembre)	1, 2
2ª Evaluación (11 de marzo)	3, 4, 5
3ª Evaluación (15 de junio)	6, 7

Materiales

El profesor facilitará el material necesario a través de Google Classroom y mediante fotocopias.

Procedimientos de evaluación. Evaluación continua

(Mediante criterios de evaluación)

- Pruebas escritas
- Pruebas orales
- Trabajo diario en clase

Importante

- En todos aquellos criterios que se evalúen mediante la redacción de texto se evalúa la corrección ortográfica, que supone un 10% de la calificación correspondiente en la prueba correspondiente.
- COPIAS Y PLAGIOS.
 - Copiarse en cualquier prueba evaluable supone un 0 inmediato en aquel criterio o criterios de evaluación que se evalúen.
 - En aquellos trabajos fuera del aula en los que se detecte plagio o el uso de I. A., la calificación será de 0 en los criterios de evaluación vinculados con dichos trabajos.

Oratoria y Escritura 4º ESO

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación & Criterios de Calificación

Procedimientos de evaluación. Evaluación continua (mediante Criterios de Evaluación):

- Pruebas escritas
 - Pruebas orales
 - Trabajo diario en clase (actividades y apuntes en el cuaderno)
 - Observación directa sistemática (participación, lectura, trabajo, iniciativa)
 - Trabajos prácticos
-

- En todos aquellos criterios que se evalúen mediante la redacción de texto se evalúa la corrección ortográfica, que supone un 10% del peso del criterio correspondiente.
- Copiarse en cualquier prueba evaluable supone un 0 inmediato en aquel criterio o criterios de evaluación que se evalúen.
- En aquellos trabajos fuera del aula en los que se detecte plagio o el uso de I. A., la calificación será de 0 en los criterios de evaluación vinculados con dichos trabajos.

La calificación en las fechas de las evaluaciones preceptivas tendrá en cuenta toda la información recogida por el profesor hasta ese momento. La entrega de los trabajos propuestos como obligatorios debe realizarse en los plazos fijados.

La nota de la evaluación final ordinaria se obtendrá mediante una media ponderada de las notas de las evaluaciones anteriores de

acuerdo con los siguientes porcentajes: 1^a y 2^a evaluación (30 % cada una) y 3^a evaluación (40 %). El profesor se reserva la posibilidad de realizar exámenes de recuperación tras cada evaluación, en donde se podrán recuperar criterios de evaluación suspensos.

Si la nota final de la asignatura (obtenida de la forma especificada) es negativa, el alumno tendrá la oportunidad de presentarse a un examen extraordinario que incluirá aquellos criterios de evaluación suspensos que le permitan superar la materia. Tanto las pruebas de recuperación, como la prueba extraordinaria, tendrán una calificación máxima de un 5. Asimismo, en las pruebas extraordinarias se mantendrá la nota obtenida en la evaluación final del curso académico, siempre y cuando la nota de la prueba extraordinaria sea inferior a la de la nota final.

Cada lectura voluntaria se bonificará con una calificación de hasta 0.25 puntos en la nota global de la evaluación tras haber demostrado su lectura mediante una exposición escrita u oral.

- ❖ Tal y como se ha acordado en el Departamento de Lengua Castellana, será obligatorio obtener una calificación igual o superior a 5 puntos en la evaluación para poder aprobarla.
- ❖ Se redondearán las notas de evaluación y las notas finales desde el coma ocho (4,8=5), no así en las pruebas y trabajos ordinarios. El/La profesor/a se reserva la potestad de no aplicar esta medida si el trabajo cotidiano, el esfuerzo y/o el interés del alumno correspondiente así lo desaconsejan.
- ❖ No se recogerán tareas ni antes ni después de la fecha establecida. Si no se entrega en el plazo acordado, la tarea será calificada con 0 puntos. En el caso de que un alumno deba faltar de manera justificada el día de la entrega, deberá hablar con el profesor para realizar dicha entrega el día de su reincorporación al Centro.

- ❖ No se repetirán exámenes ni se prolongarán las fechas de entrega. Si un alumno no puede asistir a una prueba escrita, deberá ponerse en contacto con el profesor para acordar una nueva fecha y entregar un justificante médico para realizar la prueba en cuestión.
- ❖ No se harán trabajos ni pruebas específicas para subir la nota global de la evaluación, a excepción de la lectura voluntaria y de actividades complementarias acordadas en el Departamento.

Para poder superar una evaluación, los alumnos deberán alcanzar una nota igual o superior a 5 puntos. Aquellos alumnos que hayan suspendido uno o varios criterios de evaluación tendrán la oportunidad de recuperar estos mediante una prueba escrita. Esta prueba tendrá lugar preferentemente al comienzo de la siguiente evaluación y versará sobre los aprendizajes estudiados a lo largo de la evaluación suspensa. Cuando se recupere un criterio de evaluación, este será calificado con un 5. Se recuperan Criterios de Evaluación, en todo caso, no la evaluación en sí, cuya calificación, de carácter informativo, ya está fijada.

La asistencia a clase es obligatoria, siguiendo las instrucciones del RRI (Apartado 8.4), el alumno deberá justificar las faltas de asistencia en un plazo de tres días lectivos a partir del día su incorporación. En el caso de que estas faltas de asistencia debidamente justificadas afecten a la realización de exámenes o pruebas objetivas, el alumno tendrá derecho a realizar dicha prueba en la fecha que el profesor indique. En el caso de alumnos con un elevado número de faltas de asistencia no justificadas, dichos alumnos no pierden el derecho a la evaluación continua.

Para el buen desarrollo de la asignatura, el alumno deberá traer a clase los materiales necesarios (libro de texto y de lectura, cuaderno o bloc de anillas y útiles de escritura). Queda prohibido el uso de móviles, reproductores o cualquier otro aparato tecnológico de similares

características y la copia en los exámenes supone el suspenso de esa prueba. El plagio total o parcial de un trabajo supone la calificación de cero en esa tarea. El uso del móvil o dispositivos digitales como relojes inteligentes está terminantemente prohibido durante la realización de exámenes.